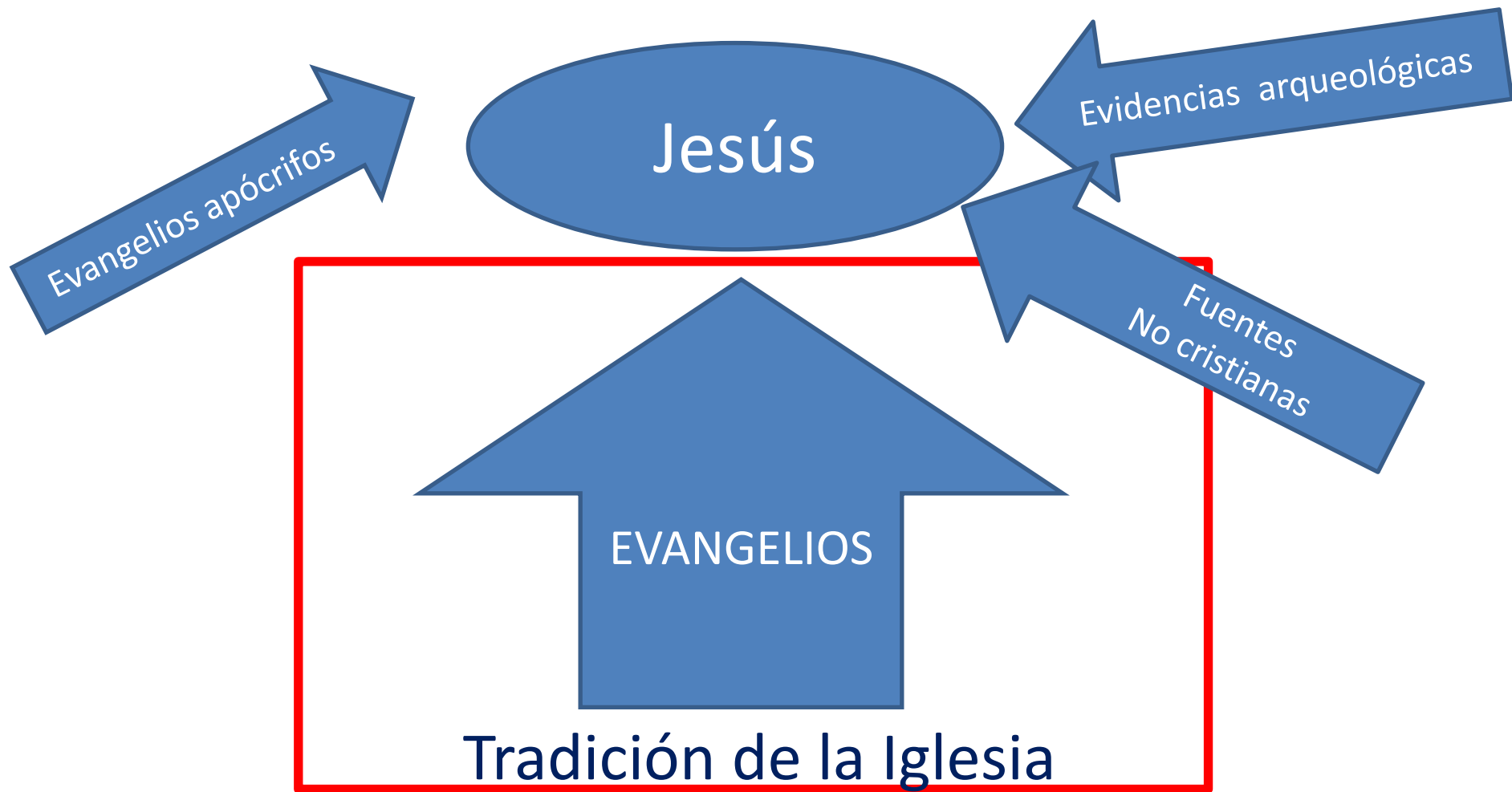


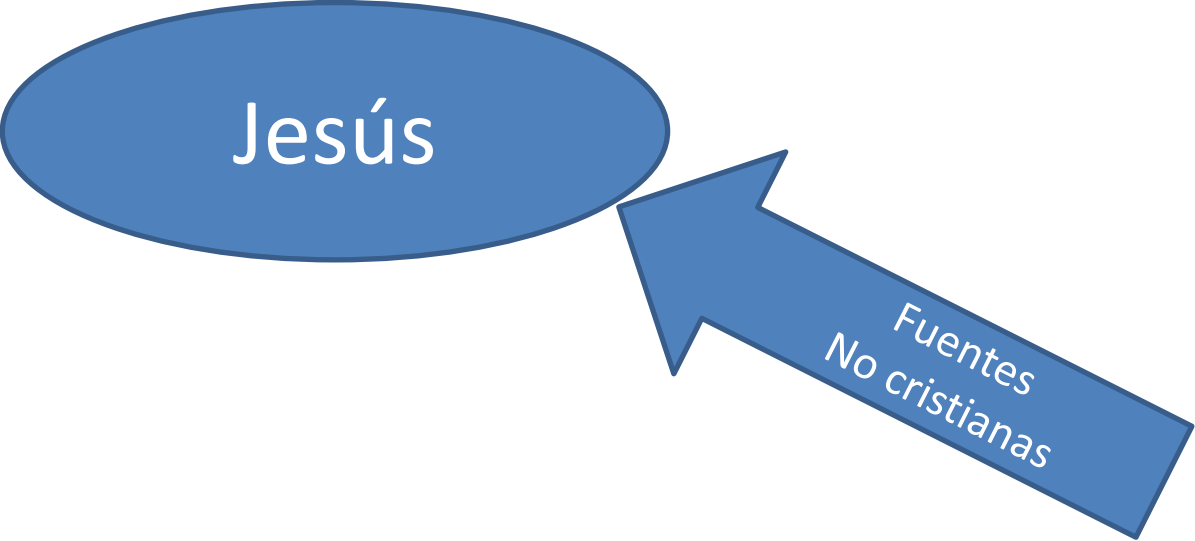


El proceso
de Jesús.



Las fuentes
históricas del
proceso.



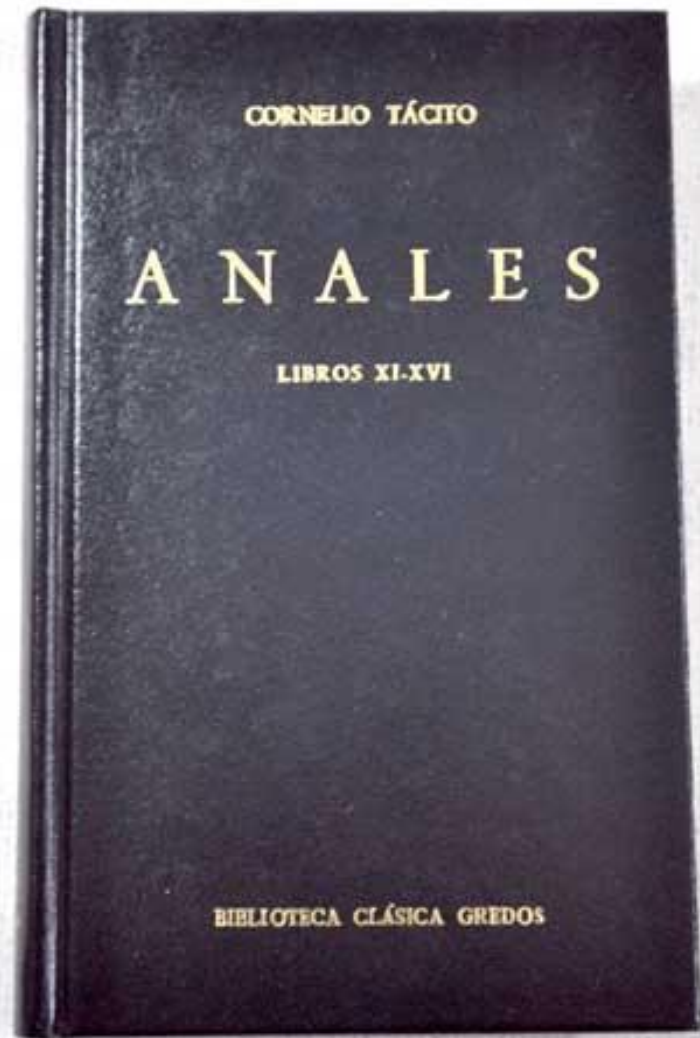


Jesús

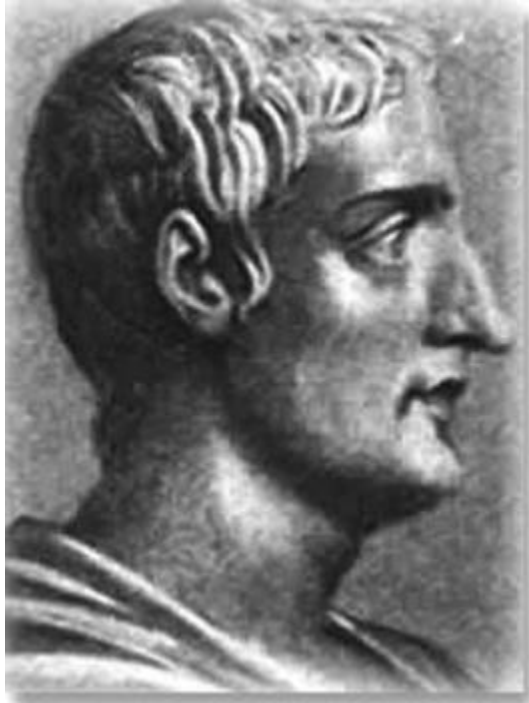
Fuentes
No cristianas



Tácito
56/57 a 118



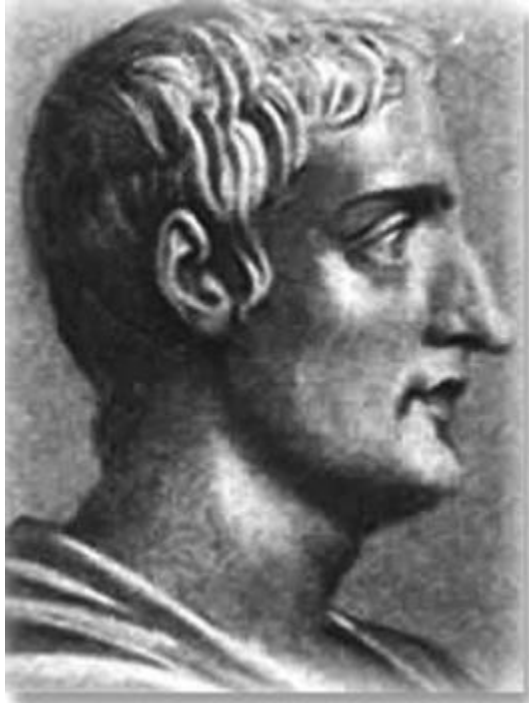
Referencia a Nerón y al incendio de Roma



Tácito
55 a 115

“... Para acallar el rumor, Nerón creó chivos expiatorios y sometió a las torturas más refinadas a aquellos que el vulgo llamaba “cristianos”, un grupo odiado por sus abominables crímenes. Su nombre proviene de Cristo, quien, bajo el reinado de Tiberio, fue ejecutado por el procurador Poncio Pilato.”

Referencia a Nerón y al incendio de Roma

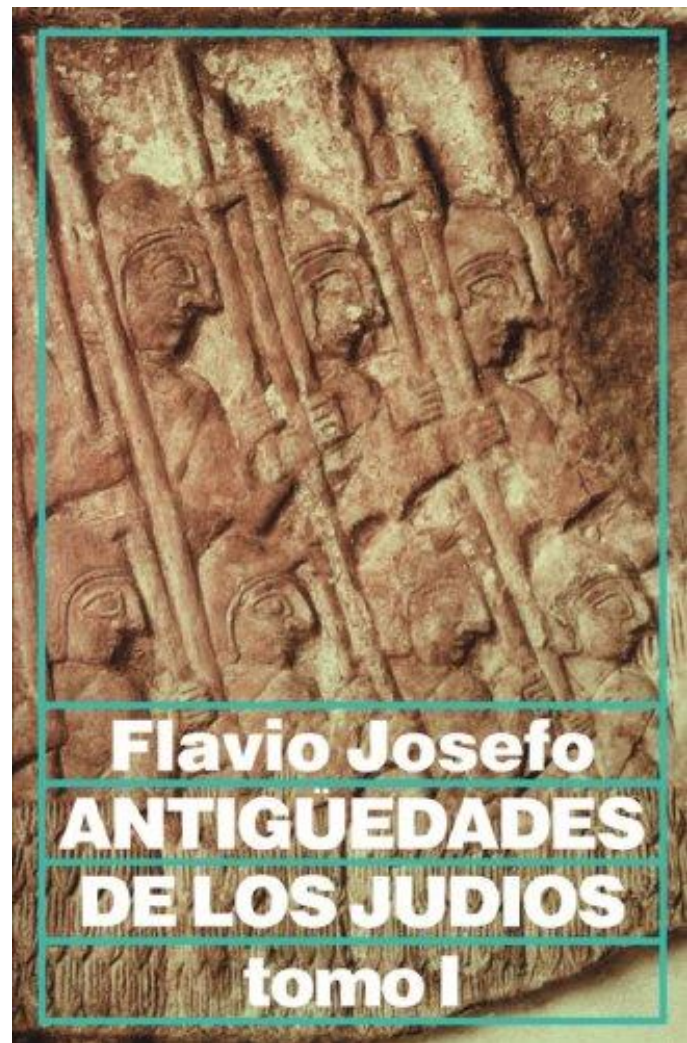


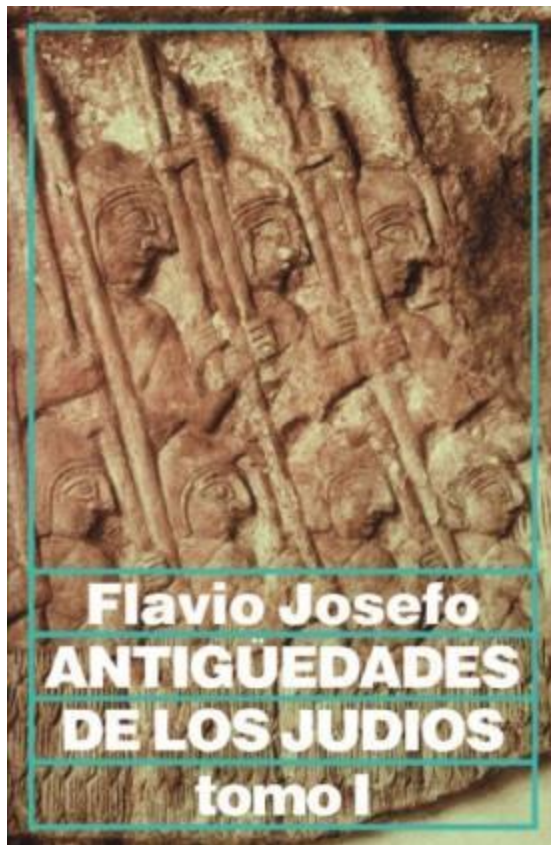
Tácito
55 a 125

“... Para acallar el rumor, Nerón creó chivos expiatorios y sometió a las torturas más refinadas a aquellos que el vulgo llamaba “cristianos”, un grupo odiado por sus abominables crímenes. Su nombre proviene de Cristo, quien, bajo el reinado de Tiberio, fue ejecutado por el procurador Poncio Pilato.”

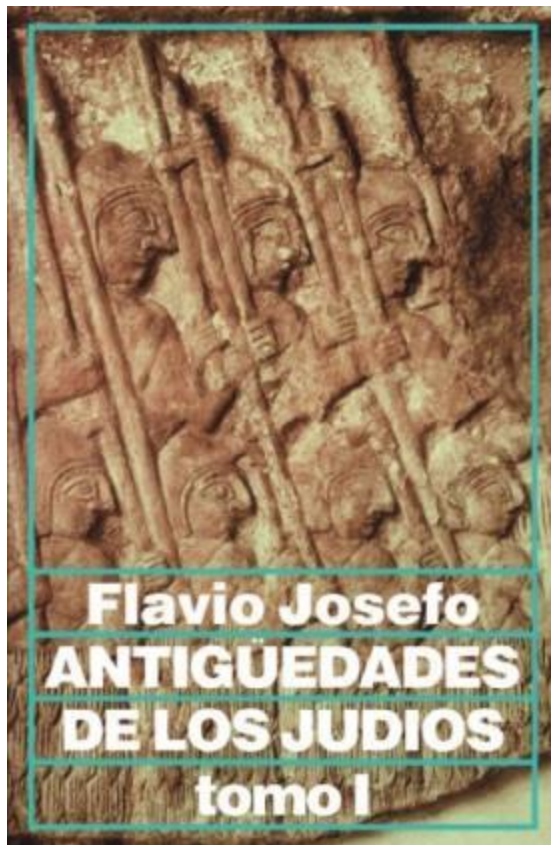


Flavio Josefo
37/38-100



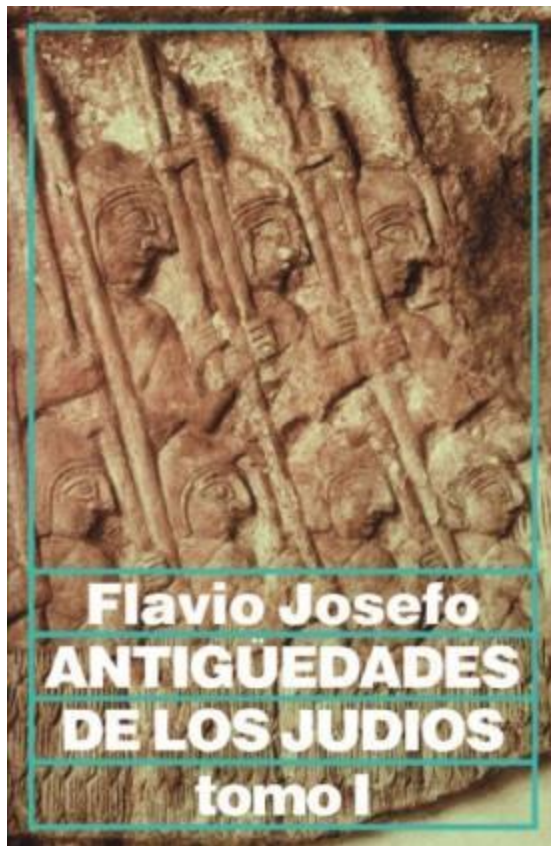


“En aquel tiempo apareció Jesús, un hombre sabio, si verdaderamente se le puede llamar hombre. Porque fue autor de hechos asombrosos, maestro de gente que recibe con gusto la verdad. Y atrajo a muchos judíos y a muchos de origen griego. Él era el Mesías. Y cuando Pilato, a causa de un acusación hecha por los hombre principales de nosotros, lo condenó a la cruz, los que antes lo habían amado no dejaron de hacerlo. Porque él se les apareció al tercer día, vivo otra vez, tal y como los divinos profetas habían hablado de estas y otras innumerables cosas maravillosas acerca de él. Y hasta este mismo día la tribu de los cristianos, llamados así a causa de él, no ha desaparecido”

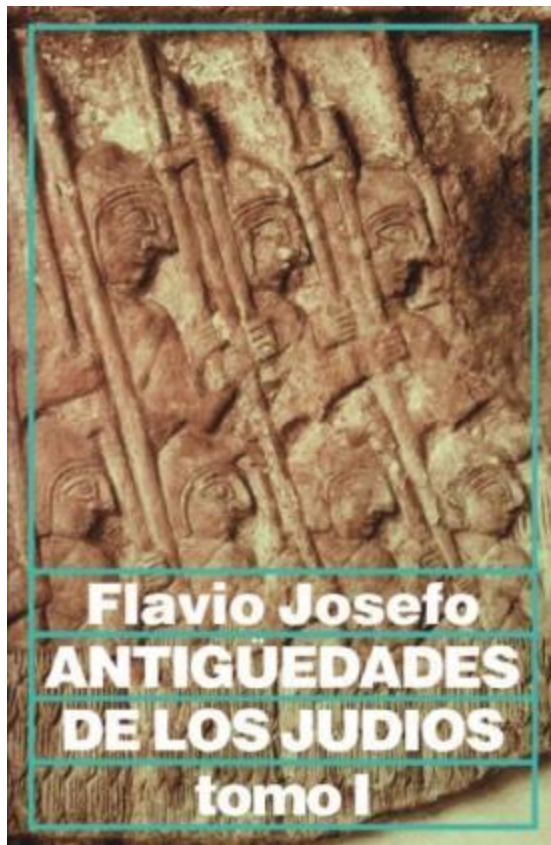


“En aquel tiempo apareció Jesús, un hombre sabio, **si verdaderamente se le puede llamar hombre.**

Porque fue autor de hechos asombrosos, maestro de gente que recibe con gusto la verdad. Y atrajo a muchos judíos y a muchos de origen griego. **Él era el Mesías.** Y cuando Pilato, a causa de un acusación hecha por los hombre principales de nosotros, lo condenó a la cruz, los que antes lo habían amado no dejaron de hacerlo. Porque **él se les apareció al tercer día, vivo otra vez, tal y como los divinos profetas habían hablado de estas y otras innumerables cosas maravillosas acerca de él.** Y hasta este mismo día la tribu de los cristianos, llamados así a causa de él, no ha desaparecido”



“En aquel tiempo apareció Jesús, un hombre sabio. Porque fue autor de hechos asombrosos, maestro de gente que recibe con gusto la verdad. Y atrajo a muchos judíos y a muchos de origen griego. Y cuando Pilato, a causa de un acusación hecha por los hombre principales de nosotros, lo condenó a la cruz, los que antes lo habían amado no dejaron de hacerlo. Y hasta este mismo día la tribu de los cristianos, llamados así a causa de él, no ha desaparecido”



“En aquel tiempo apareció Jesús, un hombre sabio. Porque fue autor de hechos asombrosos, maestro de gente que recibe con gusto la verdad. Y atrajo a muchos judíos y a muchos de origen griego. Y **cuando Pilato, a causa de un acusación hecha por los hombre principales de nosotros, lo condenó a la cruz,** los que antes lo habían amado no dejaron de hacerlo. Y hasta este mismo día la tribu de los cristianos, llamados así a causa de él, no ha desaparecido”



Tácito

“Cristo, quien, bajo el reinado de Tiberio, fue ejecutado por el procurador Poncio Pilato”.



Flavio Josefo

“Pilato, a causa de un acusación hecha por los hombre principales de entre los judíos, condenó a Jesús a la cruz”



- Jesús fue ejecutado en la cruz.
- La sentencia fue dictada por el prefecto romano Pilato.
- Hubo una acusación previa por parte de las autoridades judías.





La mejor fuente de información sobre el proceso de Jesús son los Evangelios.

Evangelio
Mateo

Evangelio
Marcos

Evangelio
Lucas

Evangelio
Juan

Evangelio
Mateo

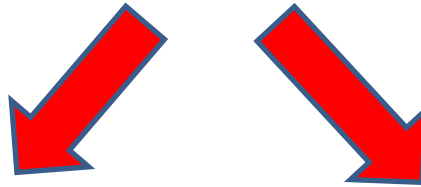
Evangelio
Marcos

Evangelio
Lucas

Evangelio
Juan

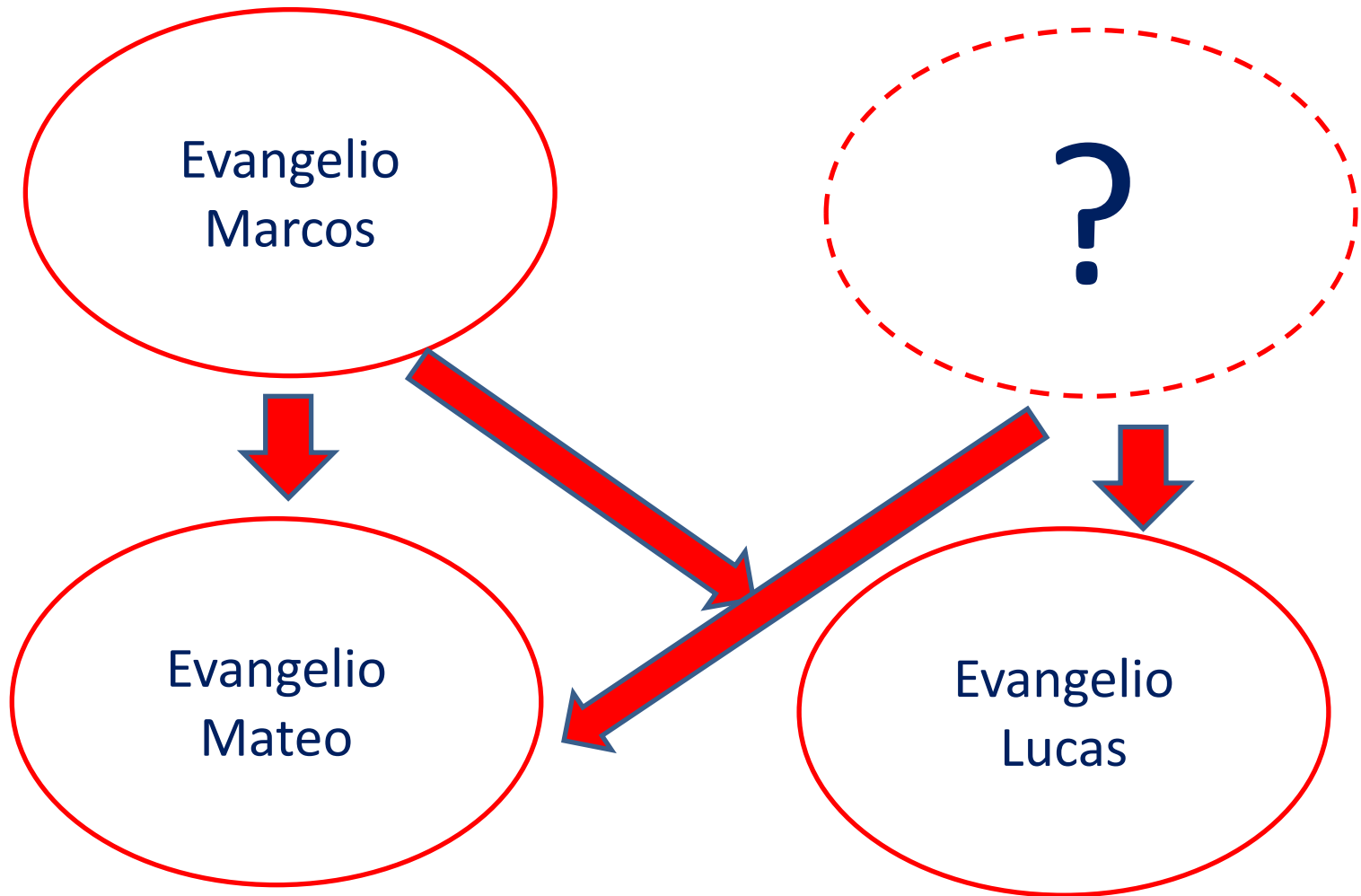
Evangelios sinópticos

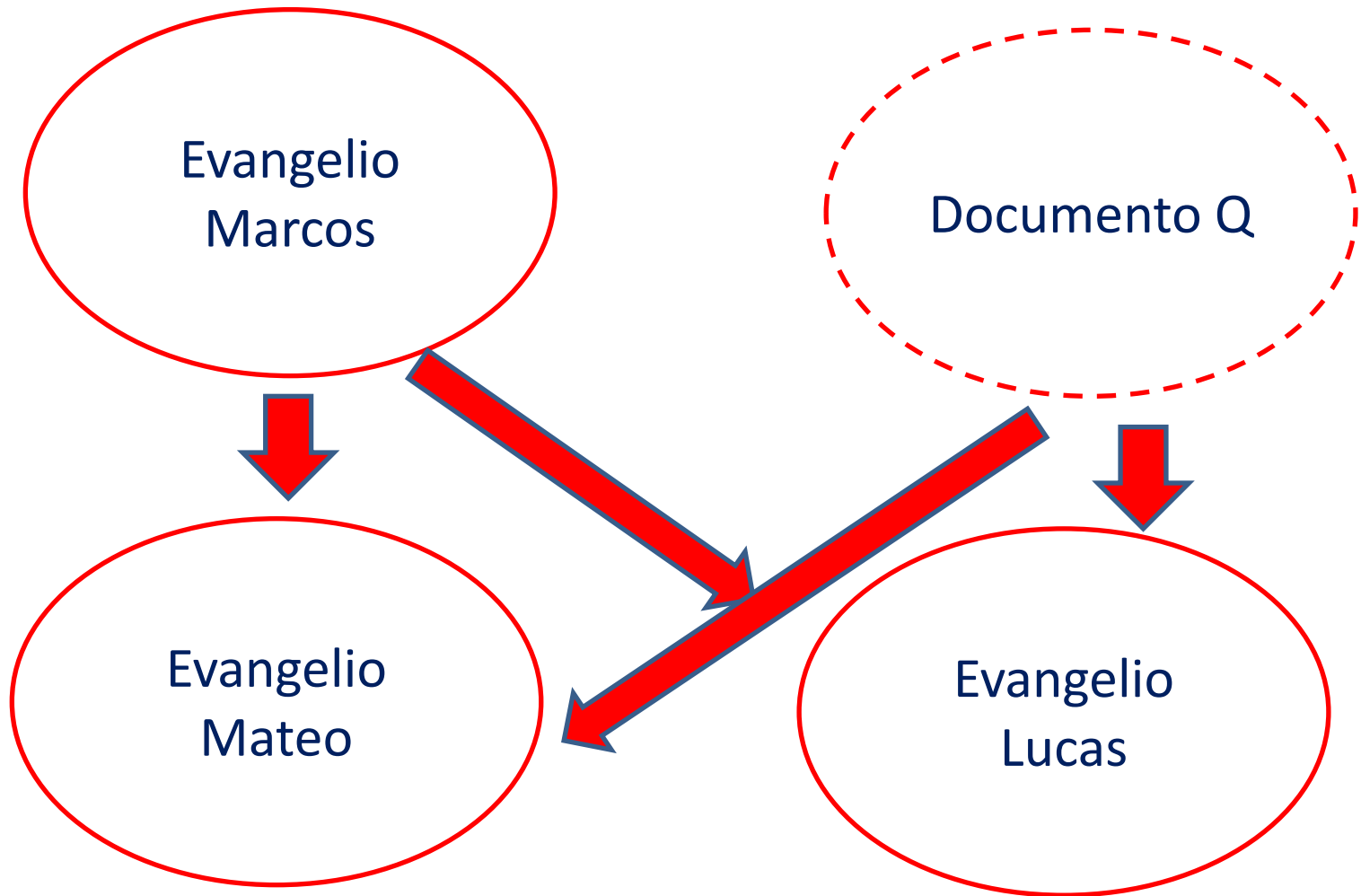
Evangelio
Marcos



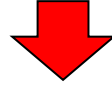
Evangelio
Mateo

Evangelio
Lucas





Jesús



Tradición oral



Pequeñas colecciones escritas



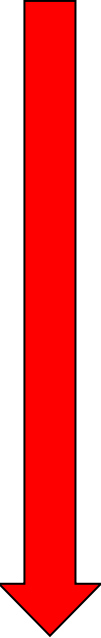
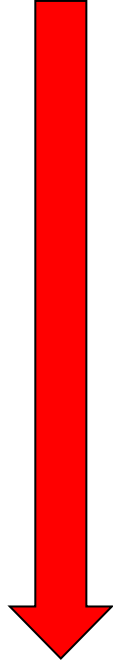
Q

Marcos

Mateo

Lucas

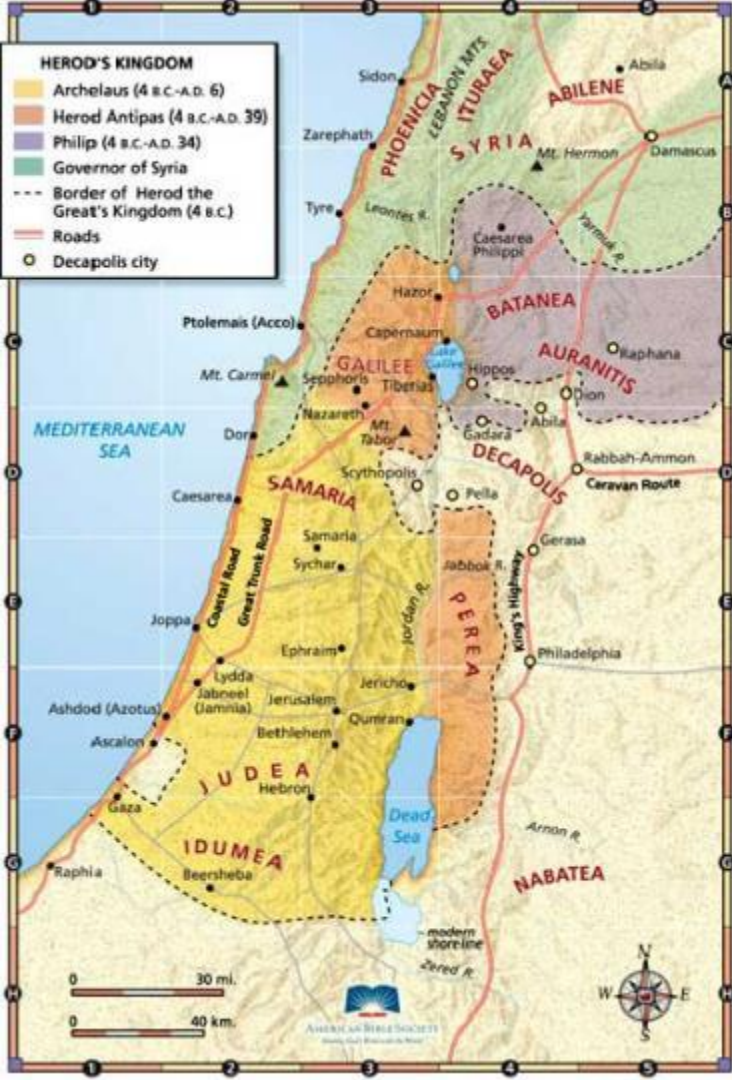
Juan





La distribución de
poderes.





63 a.C. Los romanos (Pompeyo) toman Jerusalén.

37 – 4 a.C. Herodes el Grande.

4 a C Sucesión Herodes el Grande.

-Arquelao.

-Herodes Antipas.

-Herodes Filipo.

6 d.C. Destitución de Arqueao.

Su zona pasa a ser regida directamente por un prefecto romano.





El prefecto
romano.





Poncio Pilato fue
prefecto de Roma en
Judea entre el 26-36
d.C.





[] S T I B E R I E V M
P O N T I V S P I L A T V S
P R A E F E C T V S I N D A E A E
[] E []



El sanedrín.



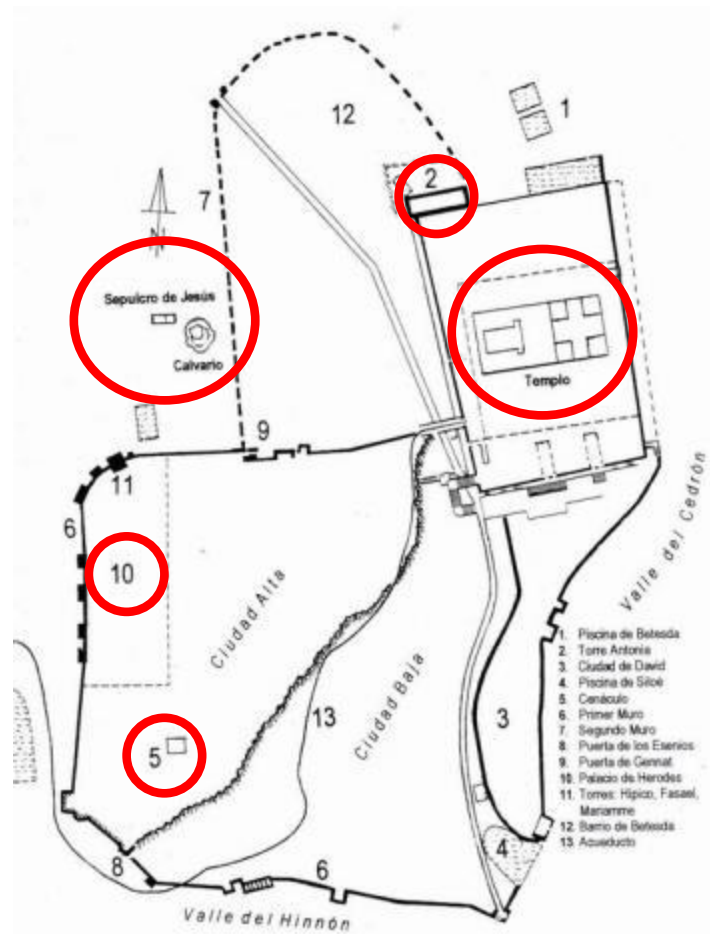


El Sanedrín, presidido por el Sumo Sacerdote, era la máxima autoridad judía.

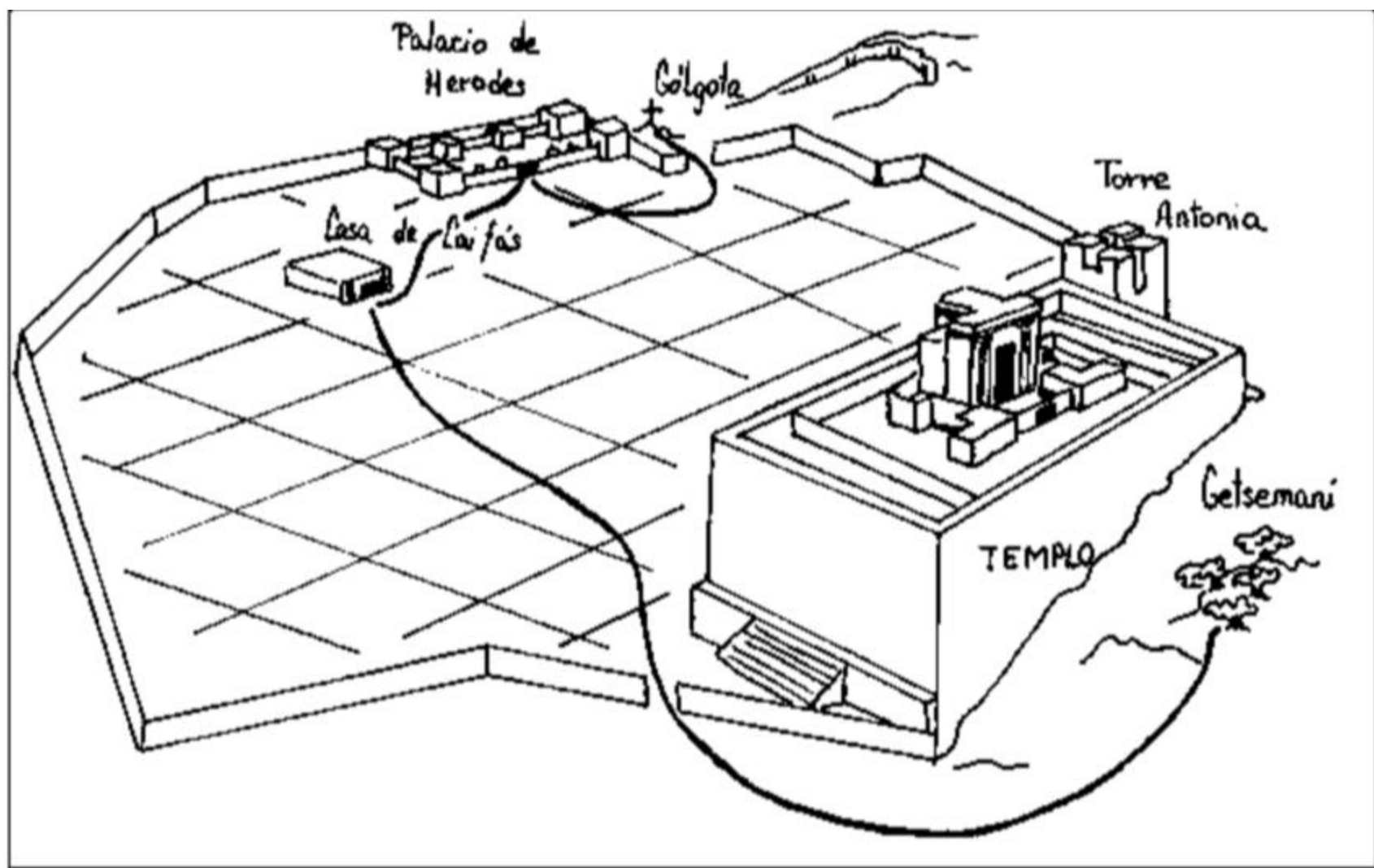


Jerusalén en
tiempo de Jesús.





1. Piscina de Betesda
2. Torre Antonia
3. Ciudad de David
4. Piscina de Siloé
5. Cenáculo
6. Primer Muro
7. Segundo Muro
8. Puerta de los Esenios
9. Puerta de Gennat
10. Palacio de Herodes
11. Torres: Hípico, Fasaél, Mariamme
12. Barrio de Betesda
13. Acueducto















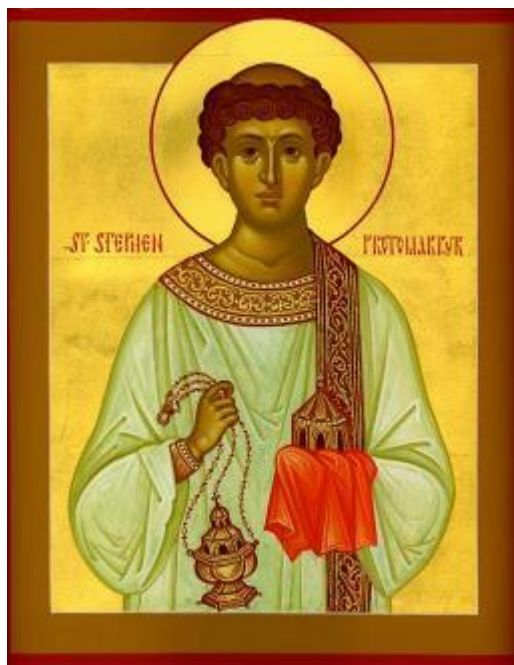


Delimitación de
poderes entre
senedrín y prefecto
romano.



- El “ius gladii”, el derecho a imponer la pena de muerte, estaba reservado al prefecto romano.
- El sanedrín de Jerusalén no podía imponer la pena de muerte.
- Los casos en los que instancias judías la impusieron se explican como excepciones:
 - Se refieren al templo como enclave jurídico local.
 - O son intervalos de tiempo en los que ningún procurador romano ejercía el poder.

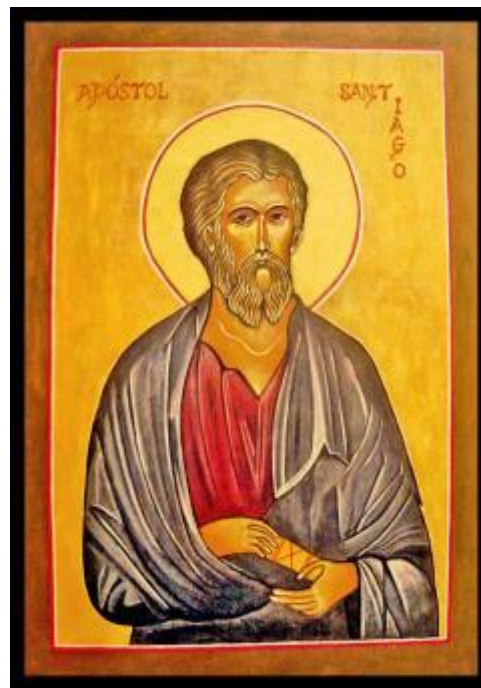




Esteban.

Año 32-33

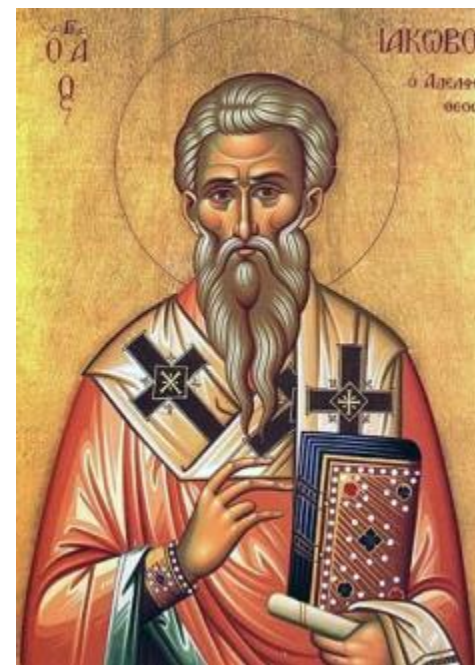
Lapidación por actuación
en el templo.



Santiago Zebedeo.

Año 41-44

Ajusticiado por el judío
Herodes Agripa I.



Santiago el hermano del Señor.

Año 62

Ajusticiado por el sanedrín
por ausencia del procurador.

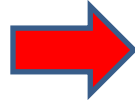


El proceso.

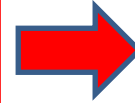


El Proceso de Jesús

Fase ante las
autoridades judías



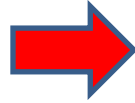
Fase ante la
autoridad romana



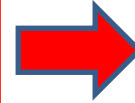
Crucifixión

El Proceso de Jesús

Fase ante las
autoridades judías



Fase ante la
autoridad romana



Crucifixión

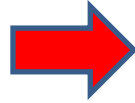
-¿Proceso con sentencia?
-¿Solo interrogatorio y
acusación ante el
prefecto romano?

-¿Sólo orden de ejecución de
la condena judía?
-¿Un segundo proceso?
-¿Único proceso con
condena de muerte?
-¿Ejecución sin proceso?

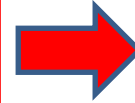
-¿Primero condena de
flagelación y luego
condena a crucifixión?
-¿Condena única que
incluye flagelación y
crucifixión?

El Proceso de Jesús

Fase ante las
autoridades judías



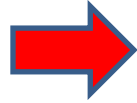
Fase ante la
autoridad romana



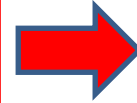
Crucifixión

El Proceso de Jesús

Fase ante las
autoridades judías



Fase ante la
autoridad romana



Crucifixión

-Interrogatorio y
acusación ante el
prefecto romano.

-Único proceso con condena
de muerte.

-Condena única que
incluye flagelación y
crucifixión.



Los motivos del
proceso.





La motivos de las autoridades judías



- La acusación históricamente probable sería haberse atribuido Jesús una categoría o unos privilegios que correspondían sólo al Dios de Israel, con lo que, de manera implícita, habría hecho de menos a Dios.
- Ello podría dar lugar a la acusación de blasfemia, que implicaría la pena de muerte por lapidación.
- Levítico 24,14: “Saca al blasfemo fuera del campamento. Que todos los que le oyeron pongan las manos sobre su cabeza, y todo la asamblea lo apedree”.



La motivos de las autoridades judías



- La conducta de Jesús podría también haber dado lugar a que se le acusara de falso profeta.
- La figura del “profeta” o “visionario soñador” que desvía al pueblo aparece en Deuteronomio 13, 2-6.
- Según Dt 13,6, “ese profeta o visionario soñador será ejecutado por haber predicado la rebelión contra el Señor vuestro Dios”.
- Y también en Dt 18,20: “Y el profeta que tenga la arrogancia de decir en mi nombre lo que yo no le haya mandado, o hable en nombre de dioses extranjeros, ese profeta morirá”.



La motivos de las autoridades judías

- La conducta de Jesús podría también podría dar lugar a la condena sobre la base de Dt 17,12-13.
- “El que por arrogancia no escuche al sacerdote, puesto allí por servir al Señor, tu Dios, o al juez, ese hombre morirá. Así extirparás el mal de Israel, y todo el pueblo lo oirá y temerá, y nadie volverá a proceder con arrogancia”





La motivos de las autoridades judías

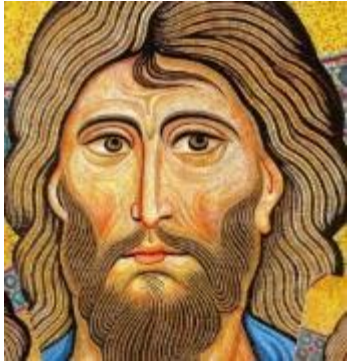


- Lo que Jesús dijo en relación con la próxima destrucción del templo y el incidente de la purificación del templo provocó al menos en parte la decisión del sanedrín que condujo a su muerte.
- También la entrada con ribetes “mesiánicos” de Jesús en Jerusalén.



La motivos de las autoridades judías

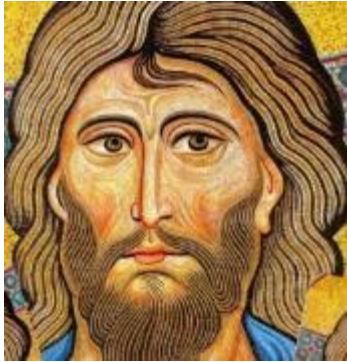
- ¿Qué aspectos del ministerio de Jesús podían ser considerados como blasfemos o falso profeta?
- Jesús hablaba con gran autoridad y su “en verdad” casi exigía la aceptación de lo que el decía.
- Dijo tener el poder de perdonar los pecados.
- Realizó hechos y curaciones extraordinarios, que él relacionaba con hacer presente el Reino de Dios.
- Decía que las personas serían juzgadas por Dios con arreglo a cómo reaccionaran ante su proclamación del Reino.





La motivos de las autoridades judías

- Tomó posturas con respecto la Ley, sobre todo en relación con el sábado.
- Criticó con hechos y palabras las costumbres del templo.
- Se dirigió familiarmente a Dios como Abba.
- Se refirió a si mismo situándose como en relación filial con Dios.
- Se atribuía un papel relevante en la llegada del Reino.
- Todo ello podría dar lugar a que la autoridad judía pretendiera su muerte, conforme a Levítico 24,14 y Deuteronomio 13,6; 17,12-13; y 18,20.





La motivos de las autoridades judías

- Miedo de las autoridades a que encabezara algún tipo de rebelión que alterara el orden público.
- Podía crear conflictos que alteraban la paz ciudadana y acarrear graves males a la población.
- Figura seductora que podía arrastrar al pueblo a la rebelión.
- “Este hombre hace muchos signos y si lo dejamos seguir, todos creerán en él, y vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación. (...) Conviene que uno muera por el pueblo y que no perezca la nación entera”. (Juan 11, 47-53).





Los motivos romanos



Pretender proclamarse rey.



Los motivos romanos

- Algunos seguidores de Jesús pensaban que él era el Mesías, el esperado rey ungido de la casa de David que reinaría sobre el pueblo de Dios.
- Al ser identificado así, Jesús daba una respuesta ambivalente, porque se le atribuía un papel con características que él rechazaba.
- Esa indefinición y ambivalencia pudo haber sido lo que dio base a sus enemigos para entregarlo a los romanos por presentarse como rey.





Los motivos romanos

- La actividad penal del prefecto romano no se hallaba predeterminada por algo así como un código penal y la necesidad de imputar un delito concreto al acusado.
- Pero el “crimen maiestatis” (delito de rebelión) previsto en las leyes romanas fue el modelo que sirvió a Pilato para canalizar la acusación.
- El Sanedrín sabía que ese era el cargo que tenía que presentar.
- La pretensión mesiánica de Jesús, con su componente de aspiración al reino, integraba claramente el supuesto.





Los motivos romanos

- A Jesús se le condenó por arrogarse el título de rey.
- Ello entraría dentro del supuesto de la Lex Iulia maiestatis.
 - Promulgada por Julio cesar en el 46 a.C y reformada por Augusto en el año 8 a. C.
 - Aplicada profusamente por el emperador Tiberio
- La aspiración de ser aclamado como rey de Israel era una lesión y disminución de la majestad del Emperador.

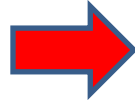




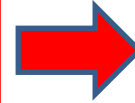
La intervención del
senedrín.

El Proceso de Jesús

Fase ante las
autoridades judías



Fase ante la
autoridad romana



Crucifixión

-Interrogatorio y
acusación ante el
prefecto romano.

-Único proceso con condena
de muerte.

-Condena única que
incluye flagelación y
crucifixión.



La intervención de las autoridades judías



- Las autoridades judías decidieron que Jesús debía morir.
- Pero el poder romano no reconocía al Sanedrín competencias para condenar a muerte.
- El Sanedrín llevó a cabo actuaciones contra Jesús.
- No llevaron a cabo un “proceso de condena” en sentido propio.
- Sino una acusación que se presentó ante Pilato.



La intervención de las autoridades judías

Averiguaciones preliminares



Orden de busca y captura



Reunión del Sanedrín que
decide la muerte



Detención, interrogatorio y
entrega a Pilato

Algún intento
de lapidación
sin juicio



La intervención de las autoridades judías

Averiguaciones preliminares



- Desde los comienzos de su predicación Jesús debió enfrentarse a algún tipo de investigación preliminar por parte del Sanedrín.
- Llegarían noticias de su actividad.
- Incluso es posible que se remitieran enviados.
- En algún momento esa investigación debió transformarse en algo más.



La intervención de las autoridades judías

Averiguaciones preliminares



- Lucas 20,20: “Y, manteniéndose ellos al acecho, le mandaron unos espías que simulaban ser justos, con el fin de sorprenderlo en alguna palabra y así poder entregarlo al poder y autoridad del gobernador”.
- Marcos 11,18: “se enteraron los sumos sacerdotes y los escribas y, como le tenían miedo, porque todo el mundo admiraba su enseñanza, buscaban una manera de acabar con él”.



La intervención de las autoridades judías

Orden de busca y captura

- Juan 7,32: “los sumos sacerdotes enviaron guardias para apresarlos”. Juan 7,44: “algunos querían prenderlo”.
- Posiblemente fiesta de las Tiendas año 29.
- Pero la orden de detención no pudo ser cumplida.
- Juan 7, 45-49: los guardias del templo vuelven y dicen que no han podido traerlo.





La intervención de las autoridades judías

Orden de busca y captura

- Juan 10, 39: “Intentaron de nuevo detenerlo, pero se les escabulló de las manos”.
- Marcos 12,12: “Intentaron echarle mano (...); pero temieron a la gente y, dejándolo allí, se marcharon”.





La intervención de las autoridades judías

Intento “extrajudicial” de lapidación

- Juan 8, 57-59: “Los judíos le dijeron: No tienes todavía cincuenta años, ¿y ya has visto a Abrahán”. Jesús les dijo. “En verdad, en verdad os digo: antes de que Abrahán existiera, yo soy”. Entonces cogieron piedras para tirárselas, pero Jesús se escondió y salió del templo”.





La intervención de las autoridades judías

Reunión del Sanedrín en la que se decide la suerte de Jesús



- Mateo 26, 1-5: “Entonces se reunieron los sumos sacerdotes y los ancianos del pueblo en la casa del sumo sacerdote, llamado Caifás, y se pusieron de acuerdo para prender a Jesús a traición y darle muerte. Pero decían: Durante la fiesta no, para que no se ocasione tumulto entre el pueblo”.



La intervención de las autoridades judías

Reunión del Sanedrín en la que se decide la suerte de Jesús



- Mateo 26, 1-5: “Entonces se reunieron los sumos sacerdotes y los ancianos del pueblo en la casa del sumo sacerdote, llamado Caifás, y **se pusieron de acuerdo para** prender a Jesús a traición y **darle muerte**. Pero decían: Durante la fiesta no, para que no se ocasione tumulto entre el pueblo”.



La intervención de las autoridades judías

Reunión del Sanedrín en la que se decide la suerte de Jesús

Juan 11, 47-53:

“Los sumos sacerdotes y los fariseos convocaron al Sanedrín y dijeron: “¿Qué hacemos? Este hombre hace muchos signos y si lo dejamos seguir, todos creerán en él, y vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación”. Uno de ellos, Caifás, que era sum sacerdote aquel año, les dijo: “Vosotros no entendéis ni una palabra, no comprendéis que os conviene que uno muera por el pueblo y que no perezca la nación entera”. Y aquél día decidieron darle muerte”.



La intervención de las autoridades judías

Reunión del Sanedrín en la que se decide la suerte de Jesús

Juan 11, 47-53:

“Los sumos sacerdotes y los fariseos convocaron al Sanedrín y dijeron: “¿Qué hacemos? Este hombre hace muchos signos y si lo dejamos seguir, todos creerán en él, y vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación”. Uno de ellos, Caifás, que era sum sacerdote aquel año, les dijo: “Vosotros no entendéis ni una palabra, no comprendéis que os conviene que uno muera por el pueblo y que no perezca la nación entera”. Y **aquel día decidieron darle muerte**”.



La intervención de las autoridades judías

Reunión del Sanedrín en la que se decide la suerte de Jesús

Juan 11, 47-53:

“Los sumos sacerdotes y los fariseos convocaron al Sanedrín y dijeron: “¿Qué hacemos? Este hombre hace muchos signos y si lo dejamos seguir, todos creerán en él, y **vendrán los romanos y nos destruirán el lugar santo y la nación**”. Uno de ellos, Caifás, que era sum sacerdote aquel año, les dijo: “Vosotros no entendéis ni una palabra, **no comprendéis que os conviene que uno muera por el pueblo y que no perezca la nación entera**”. Y aquél día decidieron darle muerte”.



La intervención de las autoridades judías

Reunión del Sanedrín en la que se decide la suerte de Jesús



- Más que de una reunión propiamente jurisdiccional, se trataría de reunión informal.
- Debieron ocuparse de los peligros que se cernían como consecuencia de la actividad pública de Jesús.
- Serían más bien discusiones de rango político y discrecional, más que de actos sujetos a un procedimiento administrativo o judicial.
- Había una minoría que se oponía.



La intervención de las autoridades judías

Detención, interrogatorio y entrega a Pilato



- La noche de su prendimiento, fue conducido a la casa del Sumo Sacerdote.
- Allí se habían reunido al menos algunos de los consejeros.
- No sería en sentido estricto un juicio o proceso.
- Fue interrogado con el objeto de preparar una acusación ante la autoridad romana.
- El Sanedrín ya se había reunido tiempo atrás y había decidido acabar con Jesús.



La intervención de las autoridades judías

Detención, interrogatorio y entrega a Pilato



- Juan 18,19: “El sumo sacerdote interrogó a Jesús acerca de sus discípulos y su doctrina”.
- El interrogatorio no formaría parte de un juicio formal, sino de la preparación de la acusación que se iba a presentar a Pilato, que era el único que podía ordenar la ejecución.
- Actuaciones de instrucción y sumariales dirigidas a preparar el proceso ante Pilato.
- Ello culminó con una acusación.

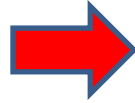


El proceso ante
Pilato.

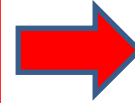


El Proceso de Jesús

Fase ante las
autoridades judías



Fase ante la
autoridad romana



Crucifixión

-Interrogatorio y
acusación ante el
prefecto romano.

-Único proceso con condena
de muerte.

-Condena única que
incluye flagelación y
crucifixión.



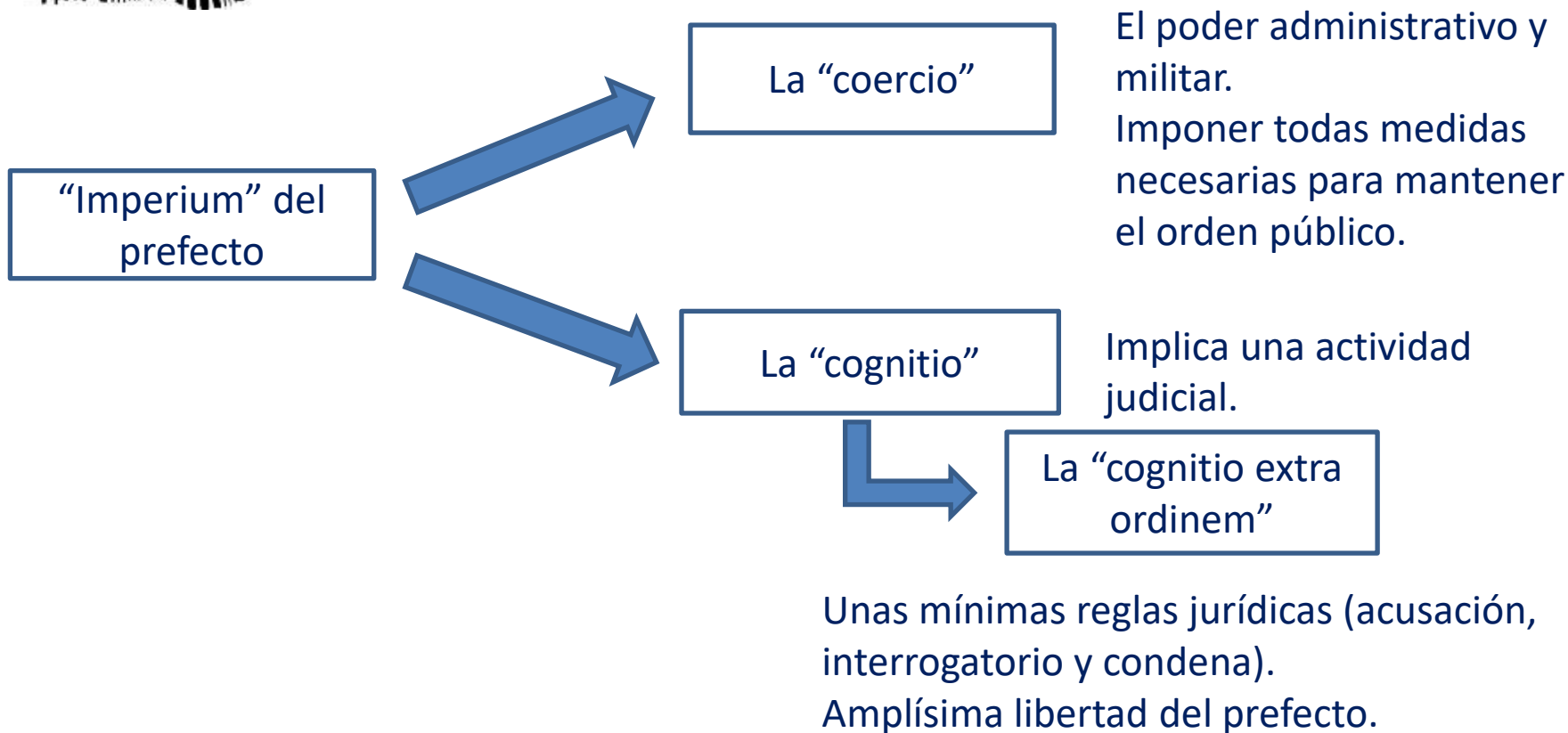
El proceso ante Poncio Pilato



- En la provincia romana de Judea el poder máximo (“imperium”) correspondía al prefecto Poncio Pilato.
- Este “imperium” era potencialmente ilimitado. Incluida castigar con la pena de muerte.
- Pero debía tener en cuenta algunos límites:
 - Dependencia del legado de Siria.
 - Su continuidad siempre dependía de la voluntad del emperador (Tiberio).
 - Las buenas relaciones de Herodes Antipas.
 - Las quejas de las autoridades judías.

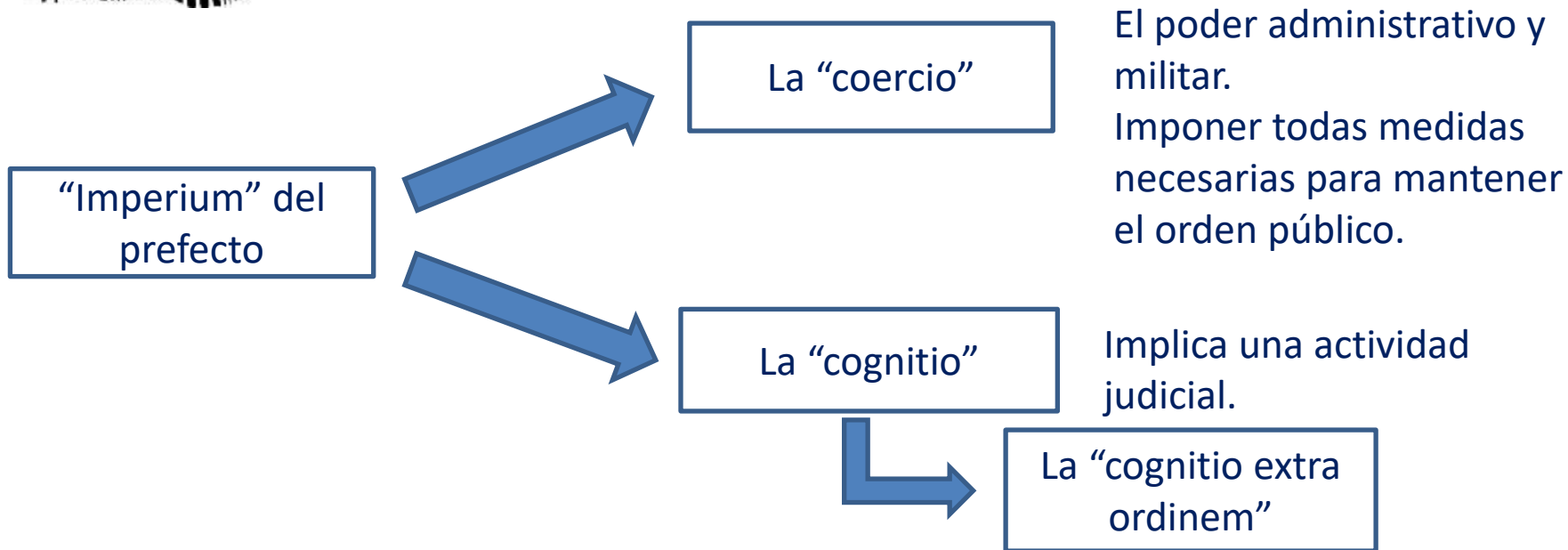


El proceso ante Poncio Pilato





El proceso ante Poncio Pilato



"El juez que entienda un caso "extra ordinem" puede legalmente dictar la sentencia que le parezca, con tal que no vaya más allá de lo razonable en ninguno de ambos sentidos". (Ulpiano).



El proceso ante Poncio Pilato

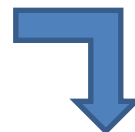
Acusación



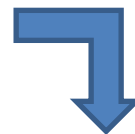
Interrogatorio



Resistencia de
Pilato



Intervención
acusación y publico



Sentencia





El proceso ante Poncio Pilato

¿Envió Pilato a Jesús ante Herodes Antipas?



- Así lo afirma Lucas 23, 6-12.
- ¿En razón de qué compareció Jesús ante Antipas?
- Herodes Antipas tiene buena relación con Tiberio.
- Acude a Jerusalén por la fiesta de Pascua.
- Era tetrarca de Galilea y Perea, aunque su pretensión siempre fue ser rey de toda Judea.
- Posible enemistad previa con Pilato y deseo de este de acercarse a Herodes Antipas dándole la oportunidad de ocuparse de Jesús.
- Y aprovecha que esté allí al lado.





El proceso ante Poncio Pilato

¿Envió Pilato a Jesús ante Herodes Antipas?



- Herodes Antipas no tiene jurisdicción para juzgar a Jesús en Jerusalén.
 - No existía un “forum domicilii”.
- Pero la “cognitio extra ordinem” permite casi cualquier solución.
- Por ejemplo entregar a Jesús a Antipas para que éste se lo lleve a Galilea y lo pueda condenar allí.
- O simplemente conocer su opinión.
- Herodes Antipas no quiere saber nada y Jesús vuelve ante Pilato.



El proceso ante Poncio Pilato

¿Envió Pilato a Jesús ante Herodes Antipas?



- Sería un ingenioso medio diplomático y político de Pilato para apaciguar a Antipas y evitar nuevos problemas con él.
- Pilato busca así una aproximación a Antipas, con el que le conviene estar a buenas.
- Da resultado, porque tras ello Lucas nos dice que se hicieron amigos.



El proceso ante Poncio Pilato

Las dudas de Pilato

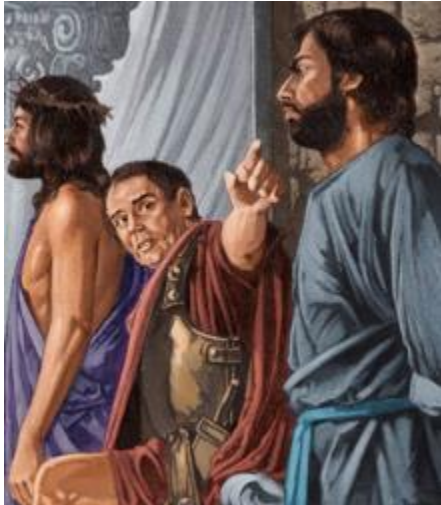


- Es un dato histórico que Pilato se resistió a condenar a Jesús y los acusadores tuvieron que recurrir a la presión popular.
- Sus dudas podrían proceder de su conocimiento previo sobre la figura del reo.
 - Tendría cierta idea del carácter no violento de Jesús.
- También de la reacción del reo al interrogatorio.
- Y de la desconfianza que le despertaban los acusadores.



El proceso ante Poncio Pilato

El episodio de Barrabás



- Según los cuatro evangelios, Pilato ofreció a la multitud que asistía al proceso la posibilidad de elegir entre dos reos para poner en libertad a uno: a Jesús o a Barrabás.
- El proceso fue público e intervino una amplia masa de personas.

Estrado con el
Prefecto

Público

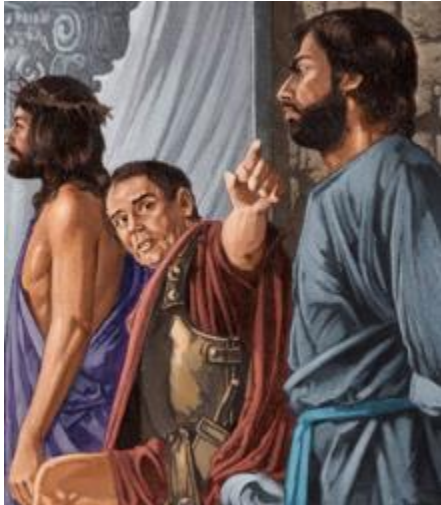
Soldados
romanos





El proceso ante Poncio Pilato

El episodio de Barrabás



- ¿Existía la tradición de liberar un preso por Pascua?
 - Solo en los evangelios se habla de ello.
- La costumbre no tendría nada de inverosímil.
- Varios testimonios de la época acreditan que las peticiones de la vox populi lograban a veces que se les concediera la vida de un reo, bien en forma de absolución o de condena.



El proceso ante Poncio Pilato

El papel de las masas en el proceso



- Las dudas de Pilato se superan gracias a la actitud de la multitud que seguía el proceso y de los acusadores.
- Hay testimonios históricos que demuestran el papel desempeñado por las masas en los procesos criminales.
- El pueblo participa como espectador.
- Pero a veces la multitud intervenía activamente con su actitud.
- Mateo 27,24: “se estaba formando un tumulto”.



El proceso ante Poncio Pilato

Pilato finalmente cede



- Juan 19,12: los judíos gritaban: “Si sueltas a ese no eres amigo del César. Todo el que se hace rey está contra el César”.
- Juan 19, 16-16: Pilato les dijo: “¿A vuestro rey voy a crucificar?”. Contestaron los sumos sacerdotes: “No tenemos más rey que al César”.
- La manifestación de la lealtad al César se combina con la amenaza de denuncia contra el prefecto.



El proceso ante Poncio Pilato

Pilato finalmente cede



- La referencia al miedo de Pilato sobre lo que se podría decir de él en Roma es históricamente plausible.
- Ante una presión bien organizada, Pilato cedió a la voluntad de las autoridades judías acusadoras para evitar problemas de orden público por una cuestión que tenía para él escaso interés.



El proceso ante Poncio Pilato

Pilato finalmente cede



- La presión ejercida sobre Pilato se “dramatizó” en el texto de los evangelios a través de los diálogos entre Pilato, el pueblo y las autoridades judías.



El proceso ante Poncio Pilato

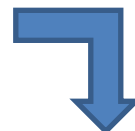
Acusación



Interrogatorio



Resistencia de
Pilato



Intervención
acusación y público



Sentencia





El proceso ante Poncio Pilato

La sentencia



- La sentencia era un acto solemne, pero en la cognitio extra ordinem había mayor libertad.
- No era necesaria una motivación.
- Forma oral (aunque podría tomarse nota).
- El gobernador romano se sentaría en la silla curul que se instalaba sobre el tribunal.
- “Pilato se sentó en el tribunal” (Juan 19,13).
 - En la silla curul.
- La sentencia fue la muerte por crucifixión.
- La flagelación era una pena accesoria.



Conclusiones.





Conclusiones



- No hay motivo para cuestionar la autenticidad sustancial de las principales fuentes que proporcionan información del proceso de Jesús.
- Permiten una reconstrucción de los hechos que es coherente y resulta compatible con el contexto histórico de Judea en los años 30.
- El proceso contra Jesús fue incoado y sostenido por la élite religiosa judía (Sanedrín).
- La pretensión de Jesús (la cuestión de su mesianismo y su relación con Dios) dio lugar al rechazo de las autoridades judías.





Conclusiones



- Las autoridades judías rechazaron como falsa la pretensión de Jesús.
 - Por eso decidieron su eliminación.
- Como no tenían competencia para sentenciar a muerte, el Sanedrín preparó una acusación que se presentó al prefecto romano, que sí tenía esa competencia.
- La acusación de pretender ser el Mesías fue traducida en sede romana como la de presentarse en calidad de rey delante del pueblo.





Conclusiones



- La pretensión de presentarse como rey era una flagrante violación de la Lex Iulia Maiestatis.
- El procurador romano condenó a Jesús a muerte por crucifixión a través del procedimiento criminal conocido como cognitio extra ordinem.
- El prefecto romano tuvo dudas, pero cedió a la voluntad de las autoridades judías, que usaron la presión de la multitud que asistía al juicio y que de manera velada amenazó a Pilato de deslealtad con el emperador.

